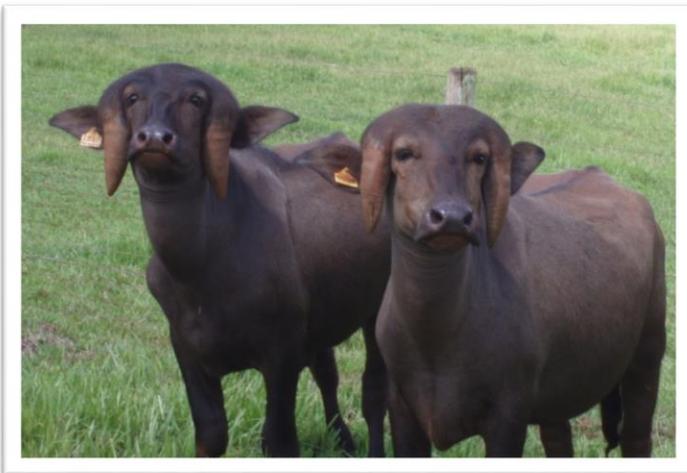




FORMULARIOS DE REPORTE



En atención a las **NECESIDADES DE INFORMACIÓN** que representan el insumo fundamental para poder cumplir y desarrollar las funciones básicas del PRCG, es decir, el **Registro y Control**, atendiendo además a las particularidades del INTERTRACE®, todo lo cual obviamente está en concordancia con las normativas vigentes del Programa, se están diseñando unos Formularios en los cuales se complete la información requerida en los diversos Reportes que los criadores deben hacer del

comportamiento productivo y reproductivo de los bufalinos registrados.

Tales **FORMULARIOS** son archivos en formato ***.docm** de *Microsoft Word*, versión año 2013, que se espera sean completados, bajo la responsabilidad del criador, por las personas encargadas del registro de datos o del manejo del *Software* en la bufalera.

INSTRUCCIONES BÁSICAS

- El archivo se abre con versiones superiores al año 2010 de *Microsoft Word*, en este momento puede aparecer la advertencia siguiente: **Las Macros se han deshabilitado** y presenta la opción de **Habilitar**, la cual hay que pulsar, luego de esta oportunidad ya no es necesario realizar esta operación nuevamente en oportunidades futuras en el mismo equipo.
- Allí aparece el **FORMULARIO**; pero aún no está disponible. En la parte superior están tres pestañas **Archivo** **Herramientas** **Vista**, al seleccionar esta última y en la primera opción que aparece: **Editar documento**, se activa el **FORMULARIO** y ya está disponible para ser llenado.

- El FORMULARIO consta de: un encabezado con la información del PRCG; el título del Reporte y una serie de recuadros en color gris, en los cuales se debe escribir la información solicitada en la etiqueta a su lado izquierdo.
- En los FORMULARIOS aparecen cuatro tipos básicos de casillas a ser completadas:
 - ▢ Las que solicitan información que debe transcribirse, en éstas se espera una información bastante precisa, lo más corta posible.
 - ▢ Otras requieren la fecha del evento, la cual debe escribirse en formato dd/mm/aa.
 - ▢ Algunas son del tipo selección, al lado derecho de la casilla aparece una flecha , que al pulsarla aparecen las opciones que están disponibles para esa casilla.
 - ▢ El reporte de algunas actividades requiere adjuntar imágenes alusivas, esta opción también está contemplada en los FORMULARIOS, se debe pulsar en el centro del espacio correspondiente y (Si no dispone de conexión en ese momento) aparecen tres botones **Volver a intentarlo** **Trabajar sin conexión** **Cancelar**, se elige la segunda opción y se procede como en otras aplicaciones, ubicando la dirección donde se encuentra la imagen, se selecciona y se adjunta. Se sugiere crear una carpeta de IMÁGENES/REPORTE, para que desde allí sea más fácil adjuntarlas.
- Al completar cada campo con la información solicitada, se debe avanzar al campo siguiente pulsando la tecla del tabulador: **tab**  o movilizándolo con el *Mouse*. No se debe utilizar la tecla **↵ enter** y en caso de hacerlo es preciso pulsar la combinación de teclas siguientes: **ctrl** + **Z**, o bien la tecla de deshacer (si está disponible) con el *Mouse* .
- Luego de completar el llenado del FORMULARIO es preciso grabarlo en formato *.pdf, para lo cual se selecciona la pestaña **Archivo**, luego la opción **Guardar como**, después de indicarle la dirección donde se espera guardar, enseguida aparece la opción **Nombre del Archivo**: al que allí aparece se le agrega al principio el Código del Criador, luego en la casilla **Tipo**: de la lista de opciones se elige: **PDF (*.pdf)**.
- Luego el Formulario en formato *.pdf se envía a la dirección de correo-E de la Secretaría Técnica-Administrativa del PRCG para el procesamiento respectivo.

DATOS GENERALES DEL CRIADOR

Adjunto a este Boletín se está consignando este FORMULARIO, con el cual iniciaremos este nuevo proceso de reportes. Posteriormente iremos haciendo entrega de los FORMULARIOS correspondientes a los demás Reportes que deben ser consignados por los criadores, a la vez de informar de la frecuencia con la cual los mismos deben consignarse.

Aunque los FORMULARIOS no permiten su edición por parte de los usuarios, están sujetos a las modificaciones que puedan surgir en el proceso de llenado y mejorar su estructura, por lo cual esperamos sus observaciones al respecto.